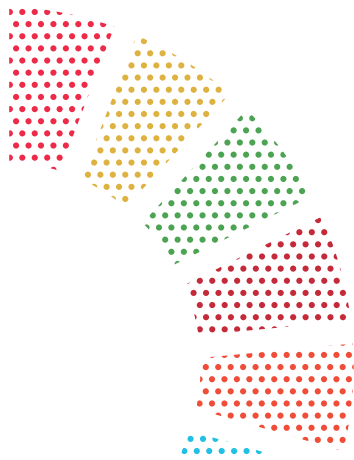




SOCIOS POR LA AGENDA 2030

Las alianzas como pieza clave para
el cumplimiento de los ODS en España



ALDEAS
INFANTILES SOS



OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE





01

SU CREACIÓN Y
EL ACUERDO GLOBAL

4

02

ESPAÑA
EL COMPROMISO PAÍS

6

03

ROLES Y RELACIONES
ESTADO, EMPRESA Y SOCIEDAD CIVIL

10

04

SECTOR EMPRESARIAL
**POR QUÉ Y CÓMO CONTRIBUIR
CON LOS ODS**

14

05

ALDEAS INFANTILES SOS
**SU APUESTA HISTÓRICA Y ACTUAL
POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS**

18

SU CREACIÓN Y EL ACUERDO GLOBAL

Entre los años 2000 y 2015, se pusieron en marcha los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que proporcionaron un marco de desarrollo importante y lograron el éxito en una serie de áreas, tales como la reducción de la pobreza y una mejora en la salud y la educación en los países en desarrollo.

En 2015, líderes de 193 países, con las aportaciones y colaboración de más de 1.500 empresas y organizaciones, se pusieron de acuerdo para firmar un acuerdo mundial de lucha contra la pobreza, la desigualdad y la defensa del planeta que habitamos. Este acuerdo tomó forma en un plan de acción, que estableció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se denomina **Agenda 2030**.

Representa el comienzo de un nuevo contrato social global basado en los valores universales de justicia, igualdad, solidaridad y derechos humanos. Una nueva estrategia para mejorar el mundo en el que vivimos y asegurar un desarrollo sostenible en un marco común que implica a todos los actores. Es una oportunidad sin precedentes para situar al mundo en una senda sostenible.

La Agenda 2030 culmina los debates y esfuerzos desarrollados por Naciones Unidas en pro del desarrollo humano y sostenible desde los años noventa, atendiendo a sus principales dimensiones. Su creación es posiblemente el proceso más inclusivo en la historia de la ONU.

Aldeas Infantiles SOS Internacional participó de manera activa, mediante su representante permanente en Naciones Unidas, **en el proceso de discusión y elaboración de la Agenda 2030.** A su vez, junto a otras organizaciones dedicadas a la infancia, logró que los niños que han perdido el cuidado de sus padres o que están en riesgo de perderlo sean tomados en cuenta en esta agenda. Así, se incorpora el principio ***Leave no one behind*** (no dejar a nadie atrás), que expresa la voluntad de que ningún objetivo puede cumplirse a menos que se cumpla para todos.

Los gobiernos de todo el mundo han acordado estos objetivos. Ahora es el momento de que las empresas actúen.



ESPAÑA

EL COMPROMISO PAÍS

Tanto la Unión Europea como España han mostrado un compromiso inequívoco con la Agenda 2030 a través de diferentes declaraciones e iniciativas. Un compromiso al que están llamados no solo los gobiernos nacionales, sino también las autoridades regionales y municipales, la sociedad civil y el sector empresarial. No cabe duda, sin embargo, que compete a las Administraciones Públicas, a los gobiernos y al Parlamento ejercer el liderazgo correspondiente y asumir la responsabilidad de su impulso.

La lectura de la crisis económica y sus persistentes efectos señala que es necesario cambiar el modelo productivo del país, hacer una profunda transición ecológica de nuestra economía, asegurar que los beneficios del crecimiento económico redunden en menor pobreza y en mayor igualdad, y asegurar los derechos humanos y nuestro estado social de derecho.

En julio de 2018, **España se sometió al Examen Nacional Voluntario (ENV)** en Nueva York ante Naciones Unidas. Según un comunicado del Ministerio de Exteriores, el **Gobierno de España ha situado la Agenda 2030 y los ODS en el centro de su acción de gobierno y ha presentado un Plan de Acción** para el cumplimiento de cada uno de ellos, dando una respuesta ante los retos planteados de una forma innovadora y ambiciosa. Esto

significa el planteamiento de una estrategia como país que conlleva orientar las políticas públicas y las prioridades políticas hacia los ODS. El plan fue elaborado a través de un proceso abierto, participativo y transparente, en interlocución con todos los actores sociales y administraciones territoriales.

Dentro de las medidas que están incorporadas en el mismo, se ha seleccionado un conjunto de áreas prioritarias, definiendo aquellas políticas denominadas “palanca”, con capacidad de acelerar el progreso transversalmente y a mayor escala en el conjunto de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Prevenición y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social
- Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades
- Agenda Urbana
- Economía circular
- Ley de Cambio Climático y Transición Energética
- Investigación científica y técnica para los ODS
- Estrategia de la Economía Social
- Plan de Gobierno Abierto
- Revisión y relanzamiento de la Cooperación Española

Además, se han incorporado medidas y acciones transformadoras y transversales que sientan las bases necesarias para impulsar los ODS en nuestro país. Un ejemplo, es la creación del Alto Comisionado para la Agenda 2030, que se encuentra bajo la dependencia directa del Presidente del Gobierno y cuya principal función es la coordinación de actuaciones para el cumplimiento de la Agenda.

Según podemos observar en el **Ranking de puntuación global, publicado en el SDG Index and Dashboards Report 2018¹**, **España se encuentra en el puesto 25** a nivel global en cuanto a cumplimiento de los ODS.

Ranking	País	Puntuación
1	Suecia	85.0
2	Dinamarca	84.6
3	Finlandia	83.0
4	Alemania	82.3
5	Francia	81.2
6	Noruega	81.2
7	Suiza	80.1
8	Eslovenia	80.0
9	Austria	80.0
10	Islandia	79.7
11	Holanda	79.5
12	Bélgica	79.0
13	República Checa	78.7
14	Reino Unido	78.7
15	Japón	78.5
16	Estonia	78.3
17	Nueva Zelanda	77.9
18	Irlanda	77.5
19	Canadá	77.4
20	República de Corea	76.8
21	Croacia	76.5
22	Luxemburgo	76.1
23	Bielorrusia	76.0
24	República Eslovaca	75.6
25	España	75.4
26	Hungría	75.0

(1)SDG Index and Dashboards Report. (2018). [ebook] New York: Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network, p.11. Available at: <https://bit.ly/2SJECln> [Accessed 5 Mar. 2019].

No obstante, en la misma publicación encontramos el siguiente gráfico que muestra una fotografía de la situación de España en relación al cumplimiento de los ODS que deja patente que **todavía queda mucho trabajo por hacer**. Para que podamos decir que las metas han sido cumplidas, todos los recuadros deberían tener color verde. Sin embargo, dependiendo del ODS del que se trate, podemos evidenciar que varias de ellas se encuentran en proceso (naranja y amarillo) mientras que en otras existe, a día de hoy, un riesgo importante de no cumplimiento (en color rojo).



A su vez, podemos analizar también cómo van las **tendencias en el cumplimiento de los ODS**. Como se observa en el siguiente recuadro, deberíamos reforzar esfuerzos en casi la mitad de estos para cumplir los objetivos y mejorar la tendencia actual:



Haciendo un análisis un poco más profundo, vemos que, según la tendencia, los indicadores para los ODS 1, ODS 8, ODS 14, ODS 15 y ODS 16 permanecen estancados o están avanzando a un ritmo inferior al 50% de la tasa de crecimiento necesaria para alcanzar los ODS en 2030; mientras que para los ODS 10 y 17 los indicadores nos señalan que debemos hacer cambios profundos. Esta fotografía de España a día de hoy nos permite analizar hacia dónde deben ir los esfuerzos del Estado, las empresas y las organizaciones del tercer sector.

En el caso de Aldeas Infantiles SOS, nuestro trabajo incide precisamente en cuatro de los siete ODS en los que existe un mayor riesgo de incumplimiento (ODS 1, ODS 8, ODS 10 y ODS 16)

y hemos asumido el compromiso de responder de manera contundente al cumplimiento de estas metas.

Solo en la confluencia y suma de esfuerzos lograremos revertir las cifras que nos indican que, de seguir así, no llegaremos a la meta pactada para 2030; una meta que no tiene que ver con el mero cumplimiento de las cifras sino con las personas y con nuestra sociedad en su conjunto, siendo por tanto una **llamada a la responsabilidad social de todos los actores** que la conformamos.



ROLES Y RELACIONES

ESTADO, EMPRESA Y SOCIEDAD CIVIL

El debate sostenido en NNUU en pro del desarrollo humano y sostenible no tendría sentido si los tres actores, Estado, empresa y sociedad civil, no unimos esfuerzos para el logro de las metas. Pero, **¿cuáles son los roles que competen a cada uno?**

ESTADO

El Estado está llamado a **ejercer el liderazgo al asumir la responsabilidad de su impulso**, a través de la creación de las condiciones que faciliten el trabajo articulado de todos los actores.

Del mismo modo, corresponde al Estado **diseñar políticas públicas que se encuentren alineadas con los ODS** y coordinarse con todos los estamentos del mismo, Comunidades Autónomas y gobiernos locales, para lograr las sinergias requeridas.

No obstante, no solo es necesaria la creación de espacios de confluencia y discusión, ni es suficiente el diseño de políticas públicas coordinadas entre sí. También es necesario que el Estado asuma el **monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los ODS**, a través de instrumentos que nos permitan a todos los actores analizar el avance, estancamiento e incluso riesgo en el camino a la Agenda 2030.

La articulación per se no es suficiente para la consecución de los ODS. Es necesaria la sinergia de todos los actores y todas las acciones, y para ello se requiere de un ente articulador que nos convoque y nos indique las pautas que nuestro país debe seguir para maximizar los esfuerzos y resultados.







EMPRESA

La definición de la Agenda 2030 constituye una gran oportunidad para el sector privado empresarial, ya que hoy, como nunca antes, se han definido metas globales a las que todos debemos apuntar si queremos lograr el bienestar de la aldea global.

Es una oportunidad puesto que tenemos la posibilidad de **trabajar en conjunto hacia una misma meta y unos resultados comunes**, cada uno desde su ámbito de acción y sus posibilidades. A su vez, presentan una coyuntura favorable para desarrollar e implementar soluciones y tecnologías desde el empresariado, que permitan hacer frente a los retos más grandes del mundo en materia de desarrollo sostenible. Dado que los ODS conforman una agenda global para el desarrollo de nuestras sociedades, ellos permitirán que las empresas demuestren **cómo sus negocios contribuyen a avanzar en el desarrollo sostenible**, tanto ayudando a minimizar los impactos negativos, cómo maximizando los positivos en las personas y el planeta.

Si bien el rol de la empresa es diverso, su acción concreta es incorporar los ODS en las estrategias empresariales dentro del marco normativo nacional e internacional. Las empresas pueden contribuir a través de la actividad principal de su negocio e impulsando proyectos de terceros alineados a su estrategia de responsabilidad social corporativa, por lo que se pide a las empresas de todo el mundo que **evalúen su impacto, establezcan metas ambiciosas y comuniquen de manera transparente sus resultados**.

Si el sector privado es capaz de alinear su actividad económica principal con los ODS, entonces habremos dado un paso importante, ya que todas las empresas grandes, pequeñas y medianas estarían trabajando, cada una desde su espacio y niveles de influencia, para el cumplimiento de las metas en 2030.

La implicación del tejido empresarial español con los ODS es fundamental puesto que, al constituir una fuerza económica importante, es capaz de movilizar recursos privados que servirán no solo para conseguir el cumplimiento de las metas globales, sino también para garantizar la sostenibilidad de sus propias actividades económicas.



SOCIEDAD CIVIL

Está integrada por un amplio abanico de personas y organizaciones. **Es un motor importante de cambio y un actor fundamental**, y posee la capacidad de movilización e incidencia política para afrontar los desafíos de la agenda transformadora que nos convoca.

Un rol importantísimo de la sociedad civil organizada es la **vigilancia de los compromisos del Gobierno y otros actores en el cumplimiento de los ODS en 2030**. Pero no solo eso, además desempeña un papel destacado en su función comunicativa, sensibilizadora y de canalización de las demandas ciudadanas, a la vez que se organiza para atender las necesidades sociales en asociación con otros actores.

Las organizaciones del tercer sector también tienen una función destacada dentro de este colectivo, ya que cada una de ellas se centra en alguno de los múltiples problemas que aquejan a la sociedad. No obstante, su papel no se reduce a atender las consecuencias que estos problemas generan, sino que también trabajan para prevenir dichas consecuencias, siendo esta, quizás, la más importante de sus contribuciones a la sostenibilidad.

SECTOR EMPRESARIAL. POR QUÉ Y CÓMO CONTRIBUIR CON LOS ODS

El establecimiento de metas globales es una oportunidad para dejar de lado las políticas individuales de responsabilidad social corporativa que se han venido desarrollando hasta la fecha y empezar a **establecer una nueva dinámica de trabajo común, en la que se incluyan estos ODS en la cultura empresarial y las acciones de RSC de las organizaciones.**

Es una oportunidad porque el impacto que generarán las acciones corporativas ya no estará disperso, sino que contribuirá no solo al cumplimiento de las metas país sino también al cumplimiento de metas de orden mundial. También contribuirá a que la empresa desarrolle e implemente soluciones innovadoras que hagan frente a los retos más importantes del mundo en materia de desarrollo sostenible e impacto social.

Los ODS no son objetivos para colectivos específicos. Sería un error pensar que la lucha contra la pobreza solo impactará positivamente en las personas más desfavorecidas del mundo; que el trabajo digno impactará únicamente en aquellos que tienen unas malas condiciones laborales; o que garantizar una educación inclusiva solo atañe a aquellos que no tienen acceso a ella. Todos estos actores a los que quieren llegar los ODS son o serán parte de los grupos de interés de

la empresa en algún momento. Así, mejorar sus condiciones de vida lleva tarde o temprano a la sostenibilidad de los negocios.

En la actualidad, la mayoría de las empresas apuntan a mejorar la calidad de los productos o servicios que ofrecen, existiendo así una oferta enriquecida creciente en el mercado. Pero los procesos de mejora e innovación de productos y servicios tienen un límite, ya sea tecnológico o de costes, y ese es el momento en que los consumidores, ante una oferta similar, buscan el valor añadido que la empresa ha dado a dicho producto o servicio.

No solo la empresa ha evolucionado, también lo ha hecho el consumidor. Cada vez más vemos cómo la calidad y el precio no son suficientes a la hora de elegir, se evalúan otros aspectos más intangibles como la reputación o la responsabilidad social de la empresa. En ese sentido, **la sostenibilidad de los negocios está enlazada a la RSC de las empresas y ambos criterios incidirán en su competitividad.**

¿Por qué una empresa debe invertir en los ODS? La respuesta es simple y compleja a la vez. Simple porque al hacerlo asegura la sostenibilidad del negocio, y compleja porque deberá definir con precisión en qué ODS invertir y a través de qué

mecanismos y organizaciones canalizar sus esfuerzos.

Los ODS, a diferencia de sus predecesores, los ODM, hacen un llamamiento a todas las empresas para que busquen fórmulas que contribuyan a alcanzar los retos del desarrollo sostenible. **El hecho de que todos los actores hayan participado en la creación de los ODS hace que su éxito dependa de las acciones, alianzas y compromisos de los mismos.**

Al integrar a los ODS en su actuación diaria y en su modelo de negocio, las empresas conseguirán demostrar por qué son líderes, entendiendo como líder aquella empresa pionera en la toma de ciertas decisiones que sean capaces de dirigir al resto y ejercer algún tipo de influencia. Serán capaces de demostrar por qué sus negocios ayudan a avanzar en el desarrollo sostenible, minimizando los impactos negativos y maximizando los positivos.

Los 17 ODS y todas sus metas cubren un amplio espectro de temas en los que es necesario trabajar de manera conjunta, conectando así las estrategias de los negocios con las áreas de actuación de las organizaciones y con las necesidades de los gobiernos y la sociedad. **Con los ODS todos los sectores están interconectados.** Las principales problemáticas están sobre la mesa, y trabajar juntos en esta dirección significa poner solución a los principales problemas a nivel global.

Las empresas pueden utilizar además los ODS para materializar una serie de beneficios implícitos a la integración de soluciones socialmente responsables e

innovadoras en su modelo de negocio.

Así, será más sencillo **identificar oportunidades de negocio**, pues los ODS permiten a las empresas posicionarse como líderes y hacerse más visibles. También va a venir implícito **el fortalecimiento de relaciones con sus socios y sus grupos de interés**, ya que los ODS van a reflejar los intereses de cada parte y se va a poder trabajar en el fortalecimiento de los mismos y establecer alianzas para desarrollarlos, algo que hasta ahora no era fácilmente perceptible.

Para acabar de convencernos de que los ODS son responsabilidad de todos y de que las empresas deben incorporarlos en su día a día, cabe mencionar que estos objetivos ayudan a las sociedades a mejorar y avanzar. **Toda empresa exitosa lo es porque opera en una sociedad exitosa.** No cabe pensar que una empresa tenga éxito si su mercado y la sociedad de la que forma parte no lo tienen.

Una vez expuesta la necesidad de trabajar por los ODS, es necesario abordar cómo hacerlo, pues tan importante es entender el por qué, cómo saber articular las políticas empresariales de una manera responsable y eficiente. El SDG Compass* lo ha expuesto de manera clara, reduciéndolo a cinco pasos básicos:



CONOCER



ESTABLECER
OBJETIVOS



REPORTAR



DEFINIR
PRIORIDADES



INTEGRAR

PASO 1: COMPRENDER LOS ODS

Es fundamental que la empresa que empieza a integrar los ODS en su modelo de negocio y en sus políticas de actuación **conozca exactamente qué son y qué interés hay en trabajar en línea con ellos.**

PASO 2: DEFINIR LAS PRIORIDADES

Una vez que se ha interiorizado la importancia de trabajar por los ODS, es importante que las empresas sean capaces de **definir sus prioridades.** Esto es extremadamente útil para focalizar los esfuerzos en una dirección u otra y así conseguir los objetivos marcados posteriormente de una manera eficiente.

Son 17 ODS y, por el ámbito de actuación y el propio negocio de la empresa, no todos adquieren la misma relevancia e interés. Por ello, es importante **fijarse prioridades, para poder abarcarlas desde un enfoque estratégico.** La empresa debe conocer cuál es su impacto, solo así se podrán implementar acciones y políticas para minimizar el impacto negativo y maximizar el positivo.

(*)La guía para la acción empresarial en los ODS.

PASO 3: ESTABLECER LOS OBJETIVOS

Este es el momento de definir **qué quiere conseguir la empresa**. La definición de objetivos es fundamental para que tanto el propio negocio como el enfoque del mismo hacia los ODS tengan éxito. Es el momento de priorizar y de definir el plan de acción conforme a los objetivos marcados.

Para que estos se cumplan, deben ser **medibles a corto o medio plazo**, con un límite temporal. Ello ayudará a que estén en línea con las prioridades marcadas anteriormente.

Los ODS hacen que los objetivos que se fija la empresa tengan más impacto y más visibilidad entre sus grupos de interés. Esto favorece la buena reputación y aumenta la fortaleza de sus relaciones.

PASO 4: INTEGRARLO

Una vez se han determinado los objetivos para cada una de las prioridades fijadas, es el momento de **incluir estas metas en las funciones propias de la empresa**.

Integrar el espíritu de los ODS no solo dentro de las acciones enmarcadas en el área de RSC de la empresa, sino también en el logro de objetivos establecidos, en la gobernanza de la empresa y, en definitiva, **en el desarrollo del negocio, es la clave del éxito en este contexto. Los ODS no pueden suponer un departamento de la empresa sino su guía de actuación.**

Y aquí es donde entra en juego la importancia de las alianzas. No es posible garantizar la educación de calidad que exige el ODS 4 sin que esté garantizada la paz, la justicia y unas instituciones sólidas que velen por ello, tal y como reconoce el ODS 16.

Dicho lo cual, la empresa que haya priorizado entre sus objetivos el 4, no podrá conseguirlo si no trabaja junto a otros agentes que hayan priorizado el objetivo 16.

Las alianzas son la clave para poder hacer que los ODS sí existan.

PASO 5: REPORTAR Y COMUNICAR

Es especialmente importante, una vez que todo el trabajo previo está hecho, poder reportarlo y comunicarlo. Ya que el trabajo centrado en los ODS se basa en alianzas y acuerdos, es importante comunicarlo para exponerlo a las partes interesadas.

Según datos del SDG Compass, existen en el mundo al menos 180 políticas e iniciativas nacionales sobre el proceso de reporte y aproximadamente dos tercios de ellas son obligatorias.

Además, **los ODS representan un lenguaje común que permite a las empresas informar sobre su desempeño a través de indicadores comunes.**

ALDEAS INFANTILES SOS. SU APUESTA HISTÓRICA Y ACTUAL POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS

Aldeas Infantiles SOS considera crucial impulsar el cumplimiento de los ODS, no solo en España sino en el mundo. Por ello, desde su acción social ha analizado cuántos y cuáles son los ODS sobre los cuales, con su trabajo, co-ayuda al cumplimiento de las metas. Al prevenir la separación de padres e hijos, garantizar un cuidado alternativo de calidad y preparar a los jóvenes para **una vida independiente, Aldeas Infantiles SOS contribuye a la consecución de cinco objetivos fundamentales: el fin de la pobreza, la educación de calidad, el trabajo decente, la reducción de las desigualdades y la paz y la justicia.**

Asimismo, la labor de Aldeas Infantiles SOS también influye positivamente en el logro de aquellas metas vinculadas a la salud y el bienestar, la igualdad de género y la creación de alianzas multi-actor.

No obstante, **hace más de 50 años que Aldeas Infantiles SOS está trabajando activamente en los ODS**, a través de nuestra actuación en el terreno con los programas dedicados a la infancia y sus familias, lo que nos permite hacer frente con firmeza y resolución, con experiencia y aprendizaje, a los retos que la Agenda 2030 plantea.





LOS ODS Y LA POBLACIÓN META DE ALDEAS

La familia es el lugar de referencia por excelencia para todas las personas. Es donde cada individuo debe sentirse querido, cuidado y protegido. Para los niños, niñas y adolescentes la familia es el núcleo central de su protección. Crecer en familia trae consigo consecuencias positivas en su desarrollo integral e impacta directamente en sus logros y oportunidades de futuro. Vivir en familia es reconocido como un derecho humano y, como tal, debe garantizarse siempre. Sin embargo, **en España actualmente hay 300.000 niños en riesgo de perder el cuidado parental, de los cuales 48.000 se encuentran ya dentro del sistema de protección.**

Los niños, niñas y adolescentes en riesgo de perder el cuidado de sus familias y aquellos que ya lo han perdido se constituyen como nuestro grupo meta. Ellos son la razón de nuestra existencia y por los cuáles desplegamos todos nuestros esfuerzos.

Aldeas Infantiles SOS participó en el proceso de elaboración de la nueva agenda y logró, junto a otras organizaciones, que los niños no fueran olvidados. **Los niños sin cuidado parental deben ser una parte fundamental de la Agenda 2030, pues hay objetivos que no podrán alcanzarse si no son tenidos en cuenta.**

Así, previniendo la separación de padres e hijos, garantizando un cuidado alternativo de calidad y preparando a los jóvenes para una vida independiente, **contribuimos a la consecución de cinco de los objetivos:** el fin de la pobreza (**ODS 1**), la educación de calidad (**ODS 4**), el trabajo decente (**ODS 8**), la reducción de las desigualdades (**ODS 10**), y la paz y la justicia (**ODS 16**).

Desde Aldeas Infantiles SOS estamos convencidos de la importancia de exponer la problemática de la infancia y lograr su inclusión en las políticas públicas, a través de la incidencia y abogacía en las principales esferas gubernamentales y supranacionales. En congruencia con ello, **nuestra organización cuenta con una representante permanente en Naciones Unidas**, espacio desde el que participamos en los procesos de negociación entre los gobiernos y actores del sector privado y ONG, entre otros.

LA CONTRIBUCIÓN DE ALDEAS INFANTILES SOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS

Aldeas Infantiles SOS contribuye con sus programas a la consecución de los 5 ODS señalados y, aunque en todos ellos se favorezca el logro de varios de estos objetivos de forma simultánea, la realidad es que **cada uno de nuestros programas guarda un vínculo especial con un ODS en particular.**





ODS 1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

LA PROBLEMÁTICA

En España, 1 de cada 3 niños está en riesgo de pobreza o exclusión social.

La pobreza es un fenómeno multidimensional que afecta a todos los aspectos del desarrollo infantil, derivando frecuentemente en desventajas a largo plazo. Si bien la pobreza en sí misma nunca es motivo de separación de un niño de sus padres, diversos estudios han demostrado que puede convertirse en un factor agravante en presencia de otras problemáticas. En hogares empobrecidos, las privaciones y altos niveles de estrés a los que se exponen las familias, unidos a un acceso inadecuado a la protección social, contribuyen a la inestabilidad o desintegración familiar. **Si las familias vulnerables carecen de recursos para satisfacer sus necesidades materiales y de desarrollo básicas, aumenta el riesgo de separación del niño o niña y su familia.**

LAS MEDIDAS

Para que este ODS alcance a los niños y jóvenes que han perdido el cuidado parental o están en riesgo de perderlo es preciso:

Alcanzar un **Pacto de Estado por la Infancia** que reduzca la pobreza y la exclusión infantil y evite situaciones de vulnerabilidad en los hogares de rentas más bajas.

Elaborar un **Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza Infantil** que establezca un marco coherente contra la exclusión, con objetivos específicos y el suficiente respaldo económico, y que asegure el incremento de la cuantía y la cobertura de la prestación por hijo a cargo.



NUESTRO TRABAJO

Desde Aldeas Infantiles SOS **contribuimos a avanzar hacia la consecución del ODS 1 a través de nuestros Programas de Prevención: 27 Centros de Día, 5 Centros de Educación Infantil y 6 Programas de Familias.** Son programas de fortalecimiento familiar en los que ofrecemos orientación a los padres para que puedan cuidar mejor de sus hijos y facilitamos a los niños los recursos necesarios para favorecer su desarrollo físico, intelectual y emocional. **Durante el último año, 2.808 niños participaron en estos programas.**

Además, Aldeas Infantiles SOS también lleva a cabo programas preventivos de carácter no continuado, como nuestras granjas escuelas, nuestros huertos y nuestra aula de experimentación ambiental. Casi 4.000 niños y adolescentes participaron en estos programas en 2018.

ODS 1

PROBLEMÁTICA

¿CÓMO CONTRIBUYE ALDEAS INFANTILES SOS?

Fin de la Pobreza

La pobreza es un grave factor de riesgo generador de problemas que pueden derivar en la separación familiar.

27 Centros de Día, como insignia de nuestros programas de prevención para evitar la separación familiar.

Programas preventivos no continuados.



ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

LA PROBLEMÁTICA

El acceso al cuidado y educación de calidad en la primera infancia facilita el desarrollo de las competencias básicas de aprendizaje, en particular, en los niños y niñas provenientes de contextos sociales desfavorables. **Los niños menores de edad que vivieron su primera infancia sin cuidado familiar suelen sufrir dificultades de aprendizaje duraderas y muchos de ellos abandonan sus estudios prematuramente.**

Las grandes disparidades en el cuidado y la educación de la primera infancia determinan las desigualdades en el desarrollo infantil, lo cual deriva en inequidades persistentes en contextos de altos y bajos ingresos. Los estudios indican que los programas de desarrollo de calidad en la primera infancia conducen a mejores niveles de rendimiento académico y se consideran un poderoso nivelador.

LAS MEDIDAS

Para que este ODS alcance a los niños y jóvenes que han perdido el cuidado parental o están en riesgo de perderlo es preciso:

Dotar al sistema educativo de los recursos suficientes para impartir una educación de calidad, inclusiva y holística, **que garantice el éxito de los niños y jóvenes que han perdido el cuidado parental o están en riesgo de perderlo.**

Garantizar la calidad, la cobertura y el acceso equitativo a la educación y la atención integral de la primera infancia (Primer Ciclo de Educación Infantil: 0 a 3 años).



NUESTRO TRABAJO

Aldeas Infantiles SOS cuenta con cinco centros de Educación Infantil. En ellos ayudamos y orientamos a las familias con niños de 0 a 3 años y en situación de vulnerabilidad para que puedan cuidar mejor de sus hijos y contribuir a su desarrollo. **Cada año, cerca de 300 niños participan en este programa.**

Además, Aldeas Infantiles SOS desarrolla desde hace más de 20 años sus **Programas Educativos, que acercan la educación en valores a 350.000 alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria cada año en nuestro país.**

ODS 4

Educación de Calidad

PROBLEMÁTICA

Los menores de edad que viven su primera infancia sin el cuidado familiar suelen sufrir dificultades de aprendizaje duraderas.

¿CÓMO CONTRIBUYE ALDEAS INFANTILES SOS?

5 Centros de Educación Infantil, con alcance de hasta 300 niños al año.

Programas Educativos, con un alcance de hasta 350.000 niños al año.



ODS 8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

LA PROBLEMÁTICA

Los jóvenes que crecen sin cuidado parental tienden a carecer de redes sociales y familiares de apoyo y en ocasiones sufren la estigmatización y la discriminación, lo que dificulta su transición a la vida adulta independiente. Como resultado, estos jóvenes a veces no están preparados para participar plenamente en la esfera social y económica. **La falta de destrezas y competencias técnicas aumenta las probabilidades de desempleo en la edad adulta**, lo cual, a su vez, se suma al gasto público en bienestar social. Circunstancias a las que se suma el hecho de que en torno al **30% de los jóvenes españoles está en el paro**.

Por otra parte, las políticas laborales que facilitan o dificultan la capacidad de los adultos trabajadores a conciliar sus responsabilidades laborales y las del cuidado de sus hijos inciden tanto en los adultos como en los niños. El acceso al cuidado infantil asequible y de calidad es limitado en muchas regiones del mundo, incluidos algunos países de ingresos altos. En consecuencia, **la cifra de niños y niñas que quedan sin supervisión adulta mientras los adultos trabajan sigue en aumento**.

LAS MEDIDAS

Para que este ODS alcance a los niños y jóvenes que han perdido el cuidado parental o están en riesgo de perderlo es preciso:

Diseñar medidas específicas para apoyar a los jóvenes sin cuidado parental en el acceso **a la educación superior, la formación profesional y el empleo**.

Desarrollar acciones y políticas laborales y de cuidado infantil **para evitar que los hijos de padres trabajadores queden sin supervisión y cuidado**.



NUESTRO TRABAJO

A través de nuestros Programas de Jóvenes, acompañamos a los jóvenes que han crecido sin el cuidado de sus padres en su camino a la independencia una vez cumplen 18 años. La mayoría de edad supone el cese del acogimiento y hace que estos chicos tengan que enfrentarse a un proceso de transición a la vida adulta muy diferente al del resto de sus iguales.

Los Programas de Jóvenes de Aldeas Infantiles SOS incluyen 8 Proyectos de Autonomía, 8 Servicios de Empleo, 8 Proyectos de Emancipación y 2 Programas Profesionales. Alrededor de 900 jóvenes participaron en estos programas en 2018.

ODS 8

Trabajo digno y crecimiento económico

PROBLEMÁTICA

Los jóvenes que crecen sin el cuidado de sus familias suelen sufrir estigmatización y discriminación, lo que suele dificultar su plena inserción laboral.

¿CÓMO CONTRIBUYE ALDEAS INFANTILES SOS?

Programas de Jóvenes: trabajando con aquellos que ya han cumplido los 18 años a través de diferentes programas. Hemos acompañado a más de 900 jóvenes:

- Proyectos de Autonomía
- Servicios de Empleo
- Proyectos de Emancipación
- Programas Profesionales



ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

LA PROBLEMÁTICA

En España, al menos 300.000 niños están en riesgo de perder el cuidado de sus padres o ya lo han perdido. De ellos, casi 48.000 ya forman parte del sistema de protección.

Los niños y niñas sin cuidado familiar o en riesgo de perderlo están expuestos a más formas de discriminación y exclusión, lo cual puede asociarse a dificultades para acceder a educación, vivienda y capital social, así como a la obtención de empleo o, incluso, a tener una percepción positiva de sí mismos y un sentido de identidad.

Las presiones sociales y el sentido de desarraigo pueden ser mitigados con programas y proyectos comunitarios que trabajen con niños y niñas sin cuidado parental, garantizando la igualdad de acceso a las oportunidades educativas y formativas.

Estos programas y proyectos son reconocidos como aportes viables y relevantes para la vida comunitaria. Deben satisfacer las necesidades de desarrollo básicas de niños y niñas sin cuidado parental en ámbitos como vivienda, educación, empleo, formación, relaciones sociales y familiares, cuidado personal, sustento económico y destrezas para la vida independiente.

Además de abordar las necesidades de cada niño, niña y joven, el apoyo y educación comunitarios también son necesarios para prevenir la discriminación e instar a las comunidades a que asuman su responsabilidad ante los más vulnerables, al integrarlos en instancias sociales, económicas, políticas y culturales en el plano comunitario y nacional.



LAS MEDIDAS

Para que este ODS alcance a los niños y jóvenes que han perdido el cuidado parental o están en riesgo de perderlo es preciso:

Elaborar estadísticas fehacientes y exhaustivas sobre los niños en riesgo de perder el cuidado parental en España y sus familias.

Mejorar los sistemas de protección y prevención para evitar la discriminación y la exclusión de los niños y jóvenes que han crecido privados del cuidado parental y desarrollar programas que promuevan su participación plena en los ámbitos social, económico y político.

Extender el periodo de apoyo disponible tras la emancipación de los jóvenes a los 18 años y ampliar la edad legal a la que un joven debe abandonar el sistema de protección: la salida del entorno de acogida no debería depender únicamente de la edad, sino tener en cuenta otros factores como la madurez, las capacidades o las circunstancias de cada joven.

NUESTRO TRABAJO

En Aldeas Infantiles SOS estamos convencidos de que todo crecimiento económico que instaure y cronifique la desigualdad es insostenible. Por eso, para nuestra organización, este es el reto más importante que plantea la Agenda 2030 y todos nuestros programas contribuyen a avanzar hacia su consecución. Muy especialmente lo hacen nuestros Programas de Protección, en los que ofrecemos un entorno familiar protector a aquellos niños que han sido privados del cuidado de sus padres.

En 2018, acompañamos a un total de 1.128 niños en nuestros Programas de Protección, integrados por:

8 Aldeas, que ofrecen un nuevo hogar a estos niños, permitiéndoles crecer junto a sus hermanos y con una persona de referencia estable que les ofrece el cariño y el cuidado que necesitan. En ellas acompañamos a 436 niños durante el último año.

4 Residencias de Jóvenes, que ofrecen un hogar a aquellos adolescentes que crecen sin el cuidado de sus padres a partir de los 16 años, con el objetivo de ir preparándolos para su salida del sistema de protección. En ellas acompañamos a 51 adolescentes.

7 Programas de Apoyo al Acogimiento Familiar: cuando el niño forma parte de un programa de acogimiento en familia extensa, ajena o profesionalizada, ofrecemos a sus acogedores el apoyo y asesoramiento que necesitan, velando siempre por el interés del niño, de los padres biológicos y de las propias familias que acogen. Con este programa acompañamos a 512 niños.

2 Programas de Primera Acogida y Valoración, con los que ofrecemos atención temporal y con carácter de urgencia a niños y adolescentes en grave situación de vulnerabilidad mientras se determina la medida de protección más adecuada en cada caso. Con estos programas atendimos en 2018 a 124 menores.

Programa Especial para Menores Extranjeros No Acompañados, con el que apoyamos a cinco adolescentes.

Además, dentro de nuestros Programas de Prevención en nuestros Centros de Día pudimos acompañar en 2018 a 1.499 niños y 852 familias. Desde estos espacios acompañamos a las familias que están pasando por dificultades hasta que logran recuperarse, ofreciendo orientación a los padres para que puedan cuidar mejor de sus hijos y facilitando los recursos necesarios a los niños para favorecer su desarrollo.



ODS 10

Reducción de las desigualdades

PROBLEMÁTICA

En España, más de 300.000 niños están en riesgo de perder el cuidado de sus familias y más de 48.000 están en el sistema de protección. Estos niños están expuestos a formas de discriminación y exclusión.

¿CÓMO CONTRIBUYE ALDEAS INFANTILES SOS?

8 Aldeas
27 Centros de Día
4 Residencias de Jóvenes
7 Programas de Acogimiento Familiar
2 Programas de Primera Acogida y Valoración
Programa especial para Menores Extranjeros no Acompañados



ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

LA PROBLEMÁTICA

El primer paso para combatir la violencia contra los niños es comprender mejor su magnitud, su naturaleza y sus consecuencias. En España no existen estadísticas exhaustivas sobre violencia en la infancia, si bien sí contamos con algunos datos alarmantes: **cada día, al menos 40 niños son víctimas del maltrato en el ámbito familiar**; más de 14.569 niños menores de edad al año, según la última estadística del Registro Unificado de Maltrato Infantil (RUMI). Además, la mitad de las denuncias presentadas en 2017 por abusos sexuales tienen a un menor como víctima (más de 4.000).

Durante 2017, el último año del que se tienen datos, se interpusieron 38.433 denuncias por delitos violentos contra la infancia, según el Ministerio del Interior. Desde 2012 hasta 2017 el número de menores víctimas mortales por causas violentas superó los 100. Y cuatro de cada diez niños, niñas y adolescentes en nuestro país perciben la escuela como un lugar inseguro, donde están expuestos a sufrir abusos físicos o emocionales y malos tratos.

Los niños que carecen de un cuidado familiar seguro y protector tienen mayores probabilidades de ser víctimas de violencia, explotación, abuso y negligencia.

LAS MEDIDAS

Para que este ODS alcance a los niños y jóvenes que han perdido el cuidado parental o están en riesgo de perderlo es preciso:

Desarrollo de una **Estrategia Integral para la Erradicación de la Violencia contra la Infancia** articulada en torno a una Ley Orgánica que implique a las Administraciones y que plantee medidas de prevención, detección, intervención y restauración.

Garantizar el **derecho de los niños a ser escuchados y a participar** a través de canales reales y estables en las decisiones, planes y leyes que les afectan, especialmente en el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia.



NUESTRO TRABAJO

Desde Aldeas Infantiles SOS contribuimos a este ODS, por una parte, combatiendo todas las formas de violencia contra la infancia mediante nuestra Política de Protección Infantil y, por otra, **fomentando la participación de niños y jóvenes en las decisiones que les afectan**. Ambos son objetivos transversales que están presentes en todos nuestros programas. Asimismo, contribuimos a prevenir la violencia en la infancia y a generar una cultura de paz en la escuela **a través de nuestros Programas de Educación en Valores, que cada año llegan a más de 350.000 alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria.**

ODS 16

Paz, justicia e instituciones sólidas

PROBLEMÁTICA

Los niños que carecen de un cuidado familiar seguro y protector tienen mayores probabilidades de ser víctimas de violencia, explotación, abuso y negligencia.

¿CÓMO CONTRIBUYE ALDEAS INFANTILES SOS?

Política de Protección Infantil que combate toda forma de violencia.

Fomentando la participación de los niños y jóvenes en todas las decisiones que les afectan.

Programa de Educación en Valores que ayuda a prevenir la violencia en la infancia.

ALDEAS INFANTILES SOS COMO SOCIO ESTRATÉGICO

Siete de los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentan un elevado riesgo de incumplimiento. Muchos de ellos son aquellos a los que Aldeas Infantiles SOS contribuye. **Es imprescindible que el Estado promueva políticas públicas que permitan mejorar el rendimiento de estos indicadores** y fomente las condiciones necesarias para ello; **que las empresas inviertan esfuerzos y canalicen recursos** para el cumplimiento de los mismos **y que las organizaciones del tercer sector trabajen para alcanzar dichas metas.**

En ese sentido, **Aldeas Infantiles SOS se convierte en un socio estratégico**, puesto que, si bien nuestro grupo de interés es la infancia, nuestro trabajo abarca a un gran espectro de actores sobre los cuales incidimos, niños, jóvenes y familias, atendiendo no solo la problemática del desamparo, sino trabajando distintas aristas relacionadas con los ODS, entre ellos el ODS 1: Lucha contra la pobreza, principalmente infantil; ODS 4: Acceso a una educación de calidad; ODS 8: Promoción del trabajo decente; ODS 10: Reducción de las desigualdades; ODS 16: Promoción de la paz, la justicia y la construcción de instituciones sólidas; y, finalmente, el ODS 17, que es un objetivo transversal y cuya finalidad es la promoción de alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

Aldeas Infantiles SOS trabaja de forma decidida para alcanzar estas metas y lo hace de la única manera posible, trabajando juntos. **Por ello contribuye también al ODS 17, fomentando un sistema de alianzas.**

El rol activo en la creación de los ODS, su presencia y alcance en relación a la infancia en riesgo a nivel nacional y los altos estándares de calidad y evaluación de sus programas, convierten a Aldeas Infantiles SOS en un socio estratégico idóneo para las empresas con el fin de trabajar juntos hacia la consecución de los ODS.





alianzascorporativas@aldeasinfantiles.es

www.plataformaaldeas.com